

CURSO

LA PROTECCIÓN LEGAL DE LOS MONTES EN ARAGÓN

Valle de Viadós (Gistaín). Foto: Francisco Bolea



Los montes constituyen más de la mitad de la superficie total de Aragón y son la parte más importante de los espacios naturales y de la Red Natura 2000.

No obstante, la legislación para la defensa y gestión de los montes es aún muy poco conocida, por lo que sufren recurrentes problemas (de propiedad, de gestión, de vigilancia, de incendios forestales) para cuya solución hay amplias posibilidades en las leyes.

Este curso, organizado conjuntamente por el Instituto de Estudios Altoaragoneses y el Colegio de Ingenieros de Montes, ofrece los conocimientos básicos para comprender y aplicar la legislación forestal, especialmente en lo que se refiere a la protección y mejora de los montes, **con un particular análisis de la reforma de la Ley de Montes de Aragón realizada en mayo de 2014.**

Está dirigido a ingenieros de montes, ingenieros técnicos forestales, agentes forestales, juristas, secretarios, autoridades municipales y, en general, a todos aquellos interesados en la conservación y mejora de la naturaleza.

PRECIO: 75 euros.

NÚMERO DE PLAZAS: 35.

NÚMERO DE HORAS LECTIVAS: 20.

PREINSCRIPCIÓN: habrá un plazo de preinscripción hasta el día 21 de noviembre. La celebración del curso queda condicionada a que haya más de 10 preinscritos.

El abono de la matrícula deberá hacerse una vez que se confirme la realización del curso.

FORMA DE PAGO: por transferencia bancaria en la cuenta de Bantierra n.º 3191-0300-36-4558862522, previa solicitud de plaza en el IEA, a cuya sede (Parque, 10, 22002, Huesca) se remitirá la copia de la transferencia junto con el boletín de inscripción cumplimentado.

A los inscritos que concurren a un mínimo del 80% de las sesiones el Instituto de Estudios Altoaragoneses les concederá un diploma de asistencia.

Huesca, 2, 5, 9 y 12 de diciembre de 2014

09:15 h a 14:45 h

Salón de Actos del IEA, Parque, 10

PROGRAMA

PROFESOR: Ignacio Pérez-Soba Díez del Corral

- 1 Introducción histórica-jurídica a la legislación forestal. Notas sobre la distribución de competencias administrativas forestales.
- 2 La clasificación legal de los montes. El Catálogo de Montes de Utilidad Pública y la defensa de la propiedad de los montes catalogados. Los montes y el Registro de la Propiedad.
- 3 Política, planificación y ordenación forestal.
- 4 Usos y aprovechamientos de los montes.
- 5 Mejora y protección del monte, con especial referencia a los incendios forestales.
- 6 La guardería forestal, las infracciones y las sanciones.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos

.....

Dirección

.....

Población y código postal

.....

Teléfono

Correo electrónico

.....

Profesión / titulación académica

.....

Centro de trabajo o estudio

.....

Fecha

Firma